

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 19 de Diciembre de 2013
CUDAP: 0063449/2013

VISTO

Las Ordenanzas del HCD N° 001/02 del Programa de Iniciación Profesional, y N° 001/98 del Practicanato Agronómico Optativo, y las Resoluciones del HCS N° 413/08 y del ME N° 991/09 que aprueban el Texto Ordenado del Plan de Estudios 2004.

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Evaluación del módulo de *Práctica Profesional Optativa* ha analizado los antecedentes presentados por los estudiantes para la acreditación del citado espacio curricular.

Que la mencionada Comisión propone la acreditación correspondiente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

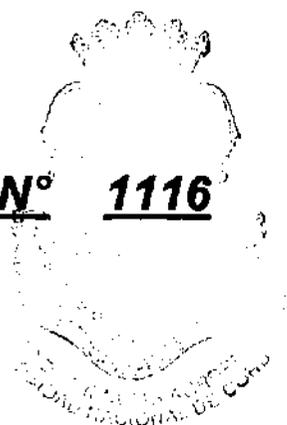
ARTÍCULO 1°: Acreditar en las respectivas historias académicas de los estudiantes que se detallan a continuación el módulo de *Práctica Profesional Optativa* (6,6 créditos).

Apellido y Nombres	Matrícula	Condición
CABALLERO, Nicolás Maximiliano	31773266	Aprobado
ALVAREZ, Juan Francisco	35589303	Aprobado
COCUCCI, Leonardo Alejandro	200414270	Aprobado
CARBALLO, César Fernando	33492503	Aprobado
BLASER, Mailén Soledad	34294918	Aprobado
BERTUCELLI, Bruno	35283894	Aprobado
OLIVA, Santiago	35527883	Aprobado

ARTÍCULO 2°: Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. FÉLIX ALDO MARRONE
SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
de Coordinación y Asesoramiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N° 1116
E.D./



Ing. Agr. FÉLIX ALDO MARRONE
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba